

# PROGRAMA ESTATAL DE BECAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE OAXACA (PEBESO)

## Ciclo Escolar 2018-2019 (Periodo septiembre-diciembre 2018)

### CONVOCATORIA

El Gobierno del Estado de Oaxaca, a través de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología y del Comité Técnico Estatal del Fideicomiso MANUTENCIÓN-Oaxaca, en el marco del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, EJE I, apartado Educación Superior, dentro de la línea de acción de la estrategia 2.1 del Objetivo 2:

## CONVOCA

A estudiantes de Licenciatura y Técnico Superior Universitario (TSU) inscritos en Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) en el Estado de Oaxaca, para que obtengan una beca PEBESO. Su objetivo es contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión, excelencia y equidad educativa para la construcción de una sociedad más justa, mediante el otorgamiento de becas en IPES que permitan consolidar un Oaxaca con educación de calidad. Para obtener dicha beca, los solicitantes de las IPES en el Estado se someterán a las siguientes:

## BASES

### I. REQUISITOS:

- Ser mexicano.
  - Ser alumno inscrito en un programa de licenciatura o **TSU**, en una **IPES** del Estado de Oaxaca, para iniciar, permanecer o concluir sus estudios de nivel superior.
  - Provenir de un hogar cuyo ingreso sea igual o menor a cuatro salarios mínimos per cápita, vigentes al momento de solicitar la beca (\$2,905.53)
  - Ser estudiante regular de la **IPES** donde se encuentra inscrito (no adeudar asignaturas de ciclos escolares anteriores y cursar las materias de acuerdo al plan de estudios correspondiente).
  - Contar con un promedio general mínimo de 8 (ocho).
  - Postularse como aspirante durante el periodo para registro especificado en el apartado "Procedimiento", a través del llenado de su solicitud de beca en el Sistema Estatal de Becas (**SEB**), en la página electrónica: [www.cgemsyscyt.oaxaca.gob.mx/pebeso](http://www.cgemsyscyt.oaxaca.gob.mx/pebeso)
- Para el registro en el **SEB** deberán contar con:
- Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada, previamente verificada en la página electrónica: <https://consultas.curp.gob.mx/CurpSP/gobmx/inicio.jsp>
  - Cuenta personal activa de correo electrónico.
  - Que la **IPES** de origen, haya entregado la Ficha escolar actualizada del solicitante.
- No haber concluido estudios de licenciatura, ni contar con título profesional de ese nivel o superior y no haber sido beneficiario de una beca de manutención para el mismo grado que solicita ya sea en la misma **IPES** o en otra.
  - No contar con algún beneficio equivalente de tipo económico o en especie, otorgado para su educación por un organismo público o privado, al momento de solicitar la Beca y durante el tiempo en que reciba los beneficios del **PEBESO**.

### II. DOCUMENTOS:

Los estudiantes deberán entregar la siguiente documentación en la **IPES** en que estén inscritos, conforme a los periodos establecidos en la presente convocatoria y atendiendo a lo especificado en la sección de "Procedimiento", en el inciso b):

- Acuse generado por el **SEB** del registro de la solicitud de beca del **PEBESO**, con nombre y firma del solicitante.
- Los alumnos de primer grado, presentar copia del certificado de bachillerato. A partir del tercer semestre de licenciatura o cuarto cuatrimestre para **TSU**, original de la constancia de estudios con el total de asignaturas cursadas, emitida por la **IPES**, en la cual se especifique que es regular, promedio general, la carrera y el semestre o cuatrimestre que cursa actualmente.
- Carta compromiso, con nombre y firma del solicitante. Descargarla en [www.cgemsyscyt.oaxaca.gob.mx/pebeso](http://www.cgemsyscyt.oaxaca.gob.mx/pebeso)
- Constancia original de ingresos económicos mensuales por cada integrante que aporte al gasto del hogar, de máximo 3 meses de antigüedad a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria. Se consideran como válidos los siguientes comprobantes:
  - Comprobante original de ingreso mensual expedido por la fuente de trabajo de cada integrante que aporte al gasto del hogar. En caso de recibir pagos mediante cheque o efectivo, podrá presentar copia de los recibos de un mes; y/o
  - Comprobante de recibo de pensión o estado de cuenta bancario para el caso de los pensionados, en donde se refleje el depósito por concepto de pensión o jubilación; y/o
  - Escrito formal de la persona o personas que aportan ingresos al hogar del alumno, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, el ingreso mensual percibido, desglose de gastos y personas que dependen del mismo, anexando copia simple de identificación oficial de quien firme la carta.
- Copia legible de identificación oficial con fotografía vigente. Mayores de edad: credencial de elector, licencia de conducir, cartilla militar o pasaporte. Menores de edad: credencial expedida por su **IPES**.
- Copia fotostática de la CURP.
- Discapacidad: constancia médica original, expedida por una Institución Pública de Salud (IMSS, ISSSTE, Seguro Popular, Secretaría de Salud), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece (motriz, visual o auditiva) y si implica una limitante en el desarrollo de sus actividades cotidianas, académicas y/o laborales de la persona.
- Mujeres embarazadas: constancia médica original, expedida por una Institución Pública de Salud (IMSS, ISSSTE, Seguro Popular, Secretaría de Salud), donde especifique que está embarazada.
- Madres y padres: copia simple del acta de nacimiento de sus hijos.

### III. CARACTERÍSTICAS DE LA BECA:

La beca del **PEBESO** consiste en una asignación mensual de \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.), por un periodo comprendido de septiembre a diciembre de 2018.

Los recursos para la operación e implementación de esta beca corresponderán al presupuesto autorizado para este ejercicio fiscal.

El **Comité Técnico Estatal del Fideicomiso Manutención-Oaxaca**, es la instancia responsable de autorizar e instruir las transferencias de pagos correspondientes a los alumnos beneficiados con la beca, conforme a la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal. Para ello, al momento de asignar la beca, se definirá el proceso y los periodos de pago.

En caso de que los alumnos beneficiados incumplan con algún requisito establecido en la presente convocatoria, se cancelarán los pagos que correspondan.

### IV. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN:

Cuando los recursos disponibles sean insuficientes para otorgar una beca a todos los aspirantes, éstos serán seleccionados, en función del orden de los siguientes criterios:

- Ingreso mensual *per cápita* del hogar del solicitante, de conformidad con la información proporcionada en el registro correspondiente, o en la información sobre la condición de vulnerabilidad económica incluida en la ficha académica; o en su caso, escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad los ingresos económicos familiares.
- Mejor desempeño académico, para lo cual se considerará el promedio general especificado en la ficha escolar.
- Residir en uno de los municipios que se encuentren incluidos en el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre.
- Aspirantes provenientes de municipios rurales, indígenas de alto y muy alto índice de marginación.
- Alumnas embarazadas o madres, así como alumnos que sean padres, a fin de promover la corresponsabilidad y una paternidad responsable.
- Alumnas que cumplan en igualdad de condiciones, con todos los requisitos, con la finalidad de reducir las brechas de desigualdad de género.
- Haber sido beneficiario de Manutención en el ciclo escolar 2017-2018, siempre y cuando cumpla con los requisitos señalados en la presente Convocatoria.

### V. PROCEDIMIENTO:

Previo al inicio del periodo de registro de solicitudes, las **IPES** entregarán al Área Operativa de MANUTENCIÓN-Oaxaca, la ficha escolar de los estudiantes de su Institución. Las **IPES** se hacen responsables de los datos registrados en la ficha escolar.

**Los datos de la información contenida en la ficha escolar proporcionada por la IPES, será la considerada como válida a excepción de la vulnerabilidad.**

**El trámite de la beca es gratuito y los aspirantes deberán realizarlo personalmente.**

#### a) REGISTRO DE SOLICITUDES:

Los estudiantes registrarán su solicitud de beca a través del **SEB** en la página electrónica: [www.cgemsyscyt.oaxaca.gob.mx/pebeso](http://www.cgemsyscyt.oaxaca.gob.mx/pebeso), durante el siguiente periodo:

Registro	Del 5 al 18 de noviembre de 2018
----------	----------------------------------

Al finalizar el registro en el **SEB**, el aspirante debe imprimir el acuse de la solicitud de la beca del **PEBESO**, que contiene el número de folio de la solicitud de beca.

#### b) RECEPCIÓN DE SOLICITUDES:

La recepción de solicitudes conjuntamente con los documentos, será en cada una de las **IPES** participantes, de acuerdo a las siguientes fechas:

Recepción	Del 5 al 20 de noviembre de 2018
-----------	----------------------------------

#### c) VALIDACIÓN DE SOLICITUDES:

Las **IPES** validarán a través del **SEB**, que el alumno cumpla con todos los requisitos establecidos en la convocatoria, de acuerdo al siguiente periodo:

Validación	Del 20 al 26 de noviembre 2018
------------	--------------------------------

**Será causa de cancelación del proceso de otorgamiento de Beca, cuando el solicitante no realice su registro en forma completa, proporcione datos falsos o no incluya algún documento requerido por el PEBESO.**

#### d) ENTREGA DE SOLICITUDES AL SECRETARIADO EJECUTIVO:

Las **IPES** integrarán las solicitudes de beca que cumplan con los requisitos y procederán a remitirlas al **Comité Técnico Estatal del Fideicomiso Manutención-Oaxaca**, de acuerdo al calendario establecido para este procedimiento, el cual se hará del conocimiento de ellas el 23 de noviembre de 2018.

#### e) CONFORMACIÓN DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS:

Con base en los criterios de priorización y disponibilidad presupuestal, el Secretariado Ejecutivo llevará a cabo el proceso de selección, integrando una propuesta del padrón de beneficiarios. Una vez confirmado el resultado, el **Comité Técnico Estatal del Fideicomiso Manutención-Oaxaca** procederá a aprobar el padrón de beneficiarios.

#### f) PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

El **Comité Técnico Estatal del Fideicomiso Manutención-Oaxaca** publicará los resultados en la página [www.cgemsyscyt.oaxaca.gob.mx/pebeso](http://www.cgemsyscyt.oaxaca.gob.mx/pebeso), a su vez, se publicarán en cada **IPES** mediante listados impresos, en la siguiente fecha:

Resultados	El 14 de diciembre de 2018
------------	----------------------------

Todas las manifestaciones realizadas por las partes: aspirante, becario e **IPES**, son bajo protesta de decir verdad, advertidos de las consecuencias legales en caso de proporcionar información o documentación falsa.

La presentación de las postulaciones en los términos de esta convocatoria, implica la aceptación expresa de las bases establecidas en la misma y demás normativa aplicable.

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el **Comité Técnico Estatal del Fideicomiso Manutención-Oaxaca**, de conformidad con la normatividad aplicable y tendrán el carácter de inapelables.

El plazo máximo que tendrán los beneficiarios para recoger el medio de pago (tarjeta) será de 15 días hábiles, posteriores a la llegada de dichos medios a su **IPES**. **En caso de no recoger la tarjeta en el plazo señalado, la beca será cancelada.**

### VI. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS BECARIOS:

Los becarios adquieren los derechos y las obligaciones especificados en el "Acuerdo número 23/12/17 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas para el ejercicio fiscal 2018", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2017 en el numeral 3.5, el cual puede consultarse en la página: [www.becaseducacionsuperior.sep.gob.mx/2-principal/257-derechos\\_obligaciones\\_2018](http://www.becaseducacionsuperior.sep.gob.mx/2-principal/257-derechos_obligaciones_2018)

### VII. CONTRALORÍA SOCIAL:

Participa en el cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en el Programa, así como en la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al mismo. Para mayor información consultar el enlace:

[www.becaseducacionsuperior.sep.gob.mx/2-principal/163-contraloria\\_soc](http://www.becaseducacionsuperior.sep.gob.mx/2-principal/163-contraloria_soc)

Para aclarar dudas sobre esta convocatoria, los procesos de pago y lo relacionado al Programa de Contraloría Social, comuníquese a:

Teléfono: (01951) 5025277 y 1327072 Ext. 135 y 136

Correo electrónico: [manutencionoaxaca16@gmail.com](mailto:manutencionoaxaca16@gmail.com)

Facebook: [www.facebook.com/BecasPEBESO](http://www.facebook.com/BecasPEBESO)

Domicilio: Calle Flor de Azahar #200, 3er piso, Fraccionamiento Valle de los Lirios, Oaxaca de Juárez, Oax. C.P. 68125

Infórmate en:

[www.cgemsyscyt.oaxaca.gob.mx/pebeso](http://www.cgemsyscyt.oaxaca.gob.mx/pebeso)

Oaxaca de Juárez, Oax., 29 de octubre de 2018.

**LIC. MANUEL FRANCISCO MÁRQUEZ MÉNDEZ**  
Coordinador General de Educación Media Superior y Superior,  
Ciencia y Tecnología y Secretario Ejecutivo de  
Manutención-Oaxaca

# GUÍA DE REGISTRO CICLO ESCOLAR 2018-2019 (PERIODO SEPTIEMBRE-DICIEMBRE), PEBESO

El registro al PEBESO se realizará del 05 al 18 de noviembre de 2018 en:  
[www.cgemsyscyt.oaxaca.gob.mx/pebeso](http://www.cgemsyscyt.oaxaca.gob.mx/pebeso)

- 1.- Ingreso al Sistema Estatal de Becas
- Usuario será su CURP
  - La contraseña inicial es su CURP

**CGEMSySCyT** PEBESO | REGISTRO ESTATAL



The screenshot shows a login form with the following elements:

- A label "Usuario" above a text input field containing the placeholder "Escribe tu CURP". To the right of the input field is a circular icon with a person silhouette.
- A label "Contraseña" above a text input field containing the placeholder "Escribe tu CONTRASEÑA". To the right of the input field is a circular icon with a keyhole.
- A blue rectangular button labeled "Entrar" centered below the input fields.

## 2.- Registro

- El SEB le proporcionará una contraseña, **la cual deberá ser guardada** (no hay opción de recuperar contraseña) porque con ella tendrá acceso a su registro.
- En esta pantalla se refleja la IPES en la cual estudia el alumno, la carrera y su CURP.



## 3.- Se despliega el aviso de confidencialidad que sus datos no serán utilizados para fines distintos del Programa



#### 4.- Bloque 1:

##### Registro de datos personales.

**CGEMSYSCYT** PEBESO | REGISTRO ESTATAL  
CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NORMAL (OAXACA)

---

**NOMBRE**

B

**APELLIDO PATERNO**

B

**APELLIDO MATERNO**

B

**TELÉFONO FIJO / CELULAR**

B

**CORREO ELECTRÓNICO**

✉

**CONFIRMA CORREO ELECTRÓNICO**

✉

SalirContinuar

#### 5.- Bloque 2:

##### Registro de datos del Estado y Municipio del domicilio del hogar.

**CGEMSYSCYT** PEBESO | REGISTRO ESTATAL

---

**ESTADO(DOMICILIO)**

SELECCIONE UN ESTADO▼B

SalirContinuar

ESTADO(DOMICILIO)

OAXACA

MUNICIPIO(DOMICILIO)

SELECCIONE UN MUNICIPIO

SELECCIONE UN MUNICIPIO

- ABEJONES
- ACATLAN DE PEREZ FIGUEROA
- ANIMAS TRUJANO
- ASUNCION CACALOTEPEC
- ASUNCION CUYOTEPEJ
- ASUNCION IXTALTEPEC
- ASUNCION NOCHITLAN
- ASUNCION OCOTLAN
- ASUNCION TLACOLLILTA
- AYOQUEZCO DE ALDAMA**
- AYOTZINTEPEC
- CALIHUALA
- CANDELARIA LOXICHA
- CAPULALPAM DE MENDEZ
- CHAHUITES
- CHALCATONGO DE HIDALGO
- CHIGUIHUITLAN DE BENITO JUAREZ
- CIENEGA DE ZIMATLAN
- CIUDAD IXTEPEC

6.- Bloque 3:

Registro de datos del domicilio..

LOCALIDAD

Escribe tu LOCALIDAD

COLONIA

Escribe tu COLONIA

CÓDIGO POSTAL

Escribe tu CÓDIGO POSTAL

CALLE

Escribe tu CALLE

NÚMERO EXTERIOR / INTERIOR

Escribe tu NÚMERO EXTERIOR / INTERIOR

Salir Continuar

## 7.- Bloque 4:

Registro de datos de integrantes e ingresos del hogar, así como situación del solicitante.

CGEMS y SCYT PEBESO | REGISTRO ESTATAL

The screenshot shows a web form with the following sections and fields:

- INTEGRANTES HOGAR:** A text input field labeled "Integrantes de hogar" with a person icon on the right.
- INGRESO TOTAL MENSUAL:** A text input field labeled "Ingreso Total Mensual" with a person icon on the right.
- ES INDIGENA:** A radio button selection field with options "SI" and "NO", and a person icon on the right.
- ES PADRE O MADRE:** A radio button selection field with options "SI" and "NO", and a person icon on the right.
- ALUMNA EMBARAZADA:** A radio button selection field with options "SI" and "NO", and a person icon on the right.
- DISCAPACIDAD:** A dropdown menu labeled "SELECCIONE UN TIPO DE DISCAPACIDAD" with a person icon on the right.
- TIENE PROSPERA:** A radio button selection field with options "SI" and "NO", and a person icon on the right.

At the bottom of the form, there are two blue buttons: "Salir" and "Finalizar y Generar Acuse".

## 8.- Genera acuse de registro

# AVISO

## A LOS ALUMNOS INTERESADOS EN SOLICITAR LA BECA PEBESO (ANTES MANUTENCIÓN) CICLO ESCOLAR 2018-2019 (SEPTIEMBRE-DICIEMBRE)

**PRIMER PASO:** Descargar del sistema INTRA-NET <http://200.23.223.131/clic/intranet/index.php> Servicios Escolares) los siguientes documentos a utilizar:

1. Carta compromiso
2. Control documental

**SEGUNDO PASO:** Ingresar al portal del Sistema Estatal de Becas para iniciar registro [www.cgemsyscyt.oaxaca.gob.mx/pebeso](http://www.cgemsyscyt.oaxaca.gob.mx/pebeso) (del 05 al 18 de noviembre de 2018) debes tener los siguientes documentos para que tú registro y solicitud de beca tenga éxito:

1. Copia de la CURP
2. Comprobante de domicilio familiar
3. Original de la Constancia de ingresos económicos mensuales por cada integrante que aporte al gasto del hogar, de máximo 3 meses de antigüedad a partir de la fecha de publicación de la convocatoria. Se consideran como válidos los siguientes comprobantes:
  - a) Comprobante original de ingreso mensual expedido por la fuente de trabajo de cada integrante que aporte al gasto del hogar. Aplica para trabajos en empresas privadas que no proporcionen talones de pago deben tener membrete y sello). En caso de recibir pagos mediante cheque o efectivo, podrá presentarse copia de los recibos de un mes por ambos lados; y/o
  - b) Comprobante de recibo de pensión (copia por ambos lados) o estado de cuenta bancario para el caso de los pensionados, en donde se refleje el depósito por concepto de pensión o jubilación; y/o Copias legibles por ambos lados del talón de pago (si es quincenal incluir los talones de 2 quincenas; si es semanal de 4 semanas (de fechas consecutivas), para el cálculo de los ingresos a reportar es necesario que, al neto pagado, se le sume los montos de préstamos a corto plazo (36 quincenas), caja de ahorro, préstamos de instituciones financieras, etc.
  - c) Escrito formal en original de la persona o personas que aportan ingresos al hogar del estudiante, en la que manifieste, **bajo protesta de decir verdad**, el ingreso mensual percibido, así como el desglose de gastos y el número de personas que dependen del ingreso, anexando copia simple de identificación oficial de quien firme la carta, debe ser un escrito libre (no debe ser igual al del compañero) dirigida al **Comité Técnico Estatal del Fideicomiso MANUTENCIÓN-Oaxaca**, indicando los datos del nombre del solicitante, el nombre de los que aportan los ingresos, ocupación o actividad que realiza, ingresos mensuales percibido, periodicidad con que lo recibe y el número de personas que dependen del ingreso, **firmada con tinta azul marino**).Ejemplo de desglose de gastos:

Renta	\$1,000.00
Despensa	\$800.00
Transporte	\$400.00
Servicios	\$600.00
Total de gastos	\$2,800.00

4. Comprobante inscripción al padrón de PROSPERA de la familia que contenga el folio, para los casos de los alumnos cuya familia cuenten con este apoyo. NO se sumará el monto del apoyo recibido a los ingresos de la familia.

**NOTA:** Leer cuidadosamente cada pregunta del cuestionario de la beca PEBESO, si te equivocas, no se podrá realizar ninguna corrección.

**TERCER PASO:** Una vez concluido el trámite de beca, acudir a Servicios Escolares para la validación de la solicitud con los documentos probatorios completos (del 06 al 20 de noviembre de 2018) el día que vengas a validar traer la documentación completa y bien.

Realiza tú trámite en tiempo y forma, recuerda que los últimos días siempre se satura el portal y todos quieren validar.

ATENTAMENTE

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES

**CARTA COMPROMISO DEL SOLICITANTE AL PEBESO  
CICLO ESCOLAR 2018-2019 (Periodo septiembre-diciembre)**

FECHA: \_\_\_\_\_

**COMITÉ TÉCNICO ESTATAL DEL  
FIDEICOMISO MANUTENCIÓN-Oaxaca**

El que suscribe, (nombre del solicitante), estudiante inscrito en el (la) (Universidad del Mar, Campus Puerto Escondido), manifiesto que en esta fecha he entregado ante la oficina de becas de esta Institución, el acuse del registro electrónico en el portal SEB, para concursar como aspirante a una beca del PEBESO, así como la documentación probatoria que hace constar que cubro íntegramente los requisitos que marca la Convocatoria.

- 1) Me doy por enterado que el hecho de haber aceptado mi solicitud y documentación, no compromete al Comité Técnico a otorgarme la beca.
- 2) Queda bajo mi responsabilidad, enterarme oportunamente, si fui favorecido con la beca que he solicitado.
- 3) Declaro que la información capturada en mi solicitud es **verídica y que en caso de comprobarse falsedad en ésta, no me será otorgada la beca o en su caso me será cancelada aún y cuando ya sea beneficiario de la misma.**
- 4) Queda bajo mi responsabilidad, una vez que me sea notificado, recoger si así aplicara, la tarjeta bancaria que en mi calidad de becario me sea otorgada y para llenar el contrato, contar con mi identificación oficial (INE, licencia de conducir, pasaporte o cartilla del servicio militar). En caso de no acudir por ella, en un lapso de 15 días hábiles, en que llegue a mi IPES, la beca me será cancelada.
- 5) Me comprometo a presentarme con el responsable de becas de mi Institución, a firmar el listado de permanencias correspondiente, la cual se realizará del 2 al 8 de enero de 2019.
- 6) Me comprometo a asistir a las reuniones que con motivo de la conformación y/o seguimiento del Comité de Contraloría Social sea convocada
- 7) Me comprometo a asistir a clases con regularidad.
- 8) De solicitar baja temporal o baja definitiva, presentaré por escrito mi renuncia a mi condición de beneficiario.
- 9) Declaro bajo protesta que no he concluido estudios de licenciatura ni cuento con título y/o cédula profesional del nivel educativo que estoy cursando.

Estoy de acuerdo que al no cumplir con todos los puntos marcados en esta carta compromiso, automáticamente se me dará de baja de la beca asignada.

**ATENTAMENTE**

**NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE**

*De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, parte de la información descrita en la presente y en mi solicitud de beca, está clasificada como CONFIDENCIAL. Por ello, de acuerdo a los artículos 19,21 y 22 Fracción V de la misma, doy mi CONSENTIMIENTO para que sea utilizada en los trámites inherentes al seguimiento de otorgamiento de Beca del PEBESO, sin que ésta pueda ser destinada para propósitos distintos a los aquí señalados.*

## CONTROL DOCUMENTAL

**NOMBRE DEL SOLICITANTE:** \_\_\_\_\_

**IPES:** Universidad Del Mar, Campus Puerto Escondido

**FOLIO SEB:** \_\_\_\_\_

N/P	DOCUMENTO	RECIBE EN IPES
1	Acuse SEB	
2	Certificado de Bachillerato o Constancia de Estudios a partir del 2º semestre o cuatrimestre	
3	Carta compromiso, con nombre y firma del solicitante	
4	Constancia(s) de ingresos económico(s)	
5	Identificación oficial o credencial de la IPES (menor de edad)	
6	CURP	
7	Constancia médica en caso de discapacidad	
8	Constancia médica en caso de embarazo	
9	Acta (s) de nacimiento de hijo (s)	

DATOS DEL SOLICITANTE	DATOS DE QUIEN RECIBE Y VALIDA EN LA IPES
_____ <b>NOMBRE Y FIRMA</b>	_____ <b>C. ALICIA GALLARDO ELORSA</b> <b>NOMBRE Y FIRMA</b>

Vo. Bo. Vice-Rectora Académica	RECIBE DOCUMENTOS EN EL ÁREA OPERATIVA
<b><u>Dra. María del Rosario Enríquez Rosado</u></b> <b>NOMBRE, FIRMA Y SELLO</b>	_____ <b>RÚBRICA</b>